

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
Segundo Seguimiento

| <b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b> |                    | <b>Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2018</b>  |   |                           |                  |                 |                                  | <b>Clave</b>                            |                           | <b>2K02018</b> |  |               |
|--|--------------------|--|---|---------------------------|------------------|-----------------|----------------------------------|---|---------------------------|----------------|--|---------------|
| <b>Dependencia y/o Entidad</b>                               |                    | <b>Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua</b>   |   | <b>Clave</b>              |                  | 422             | <b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b> | 2018                                    | <b>Tipo de Evaluación</b> |                | <b>Específica del Desempeño con Enfoque Social</b> |               |
| <b>Definición del Programa o Fondo</b>                       |                    | Programa estatal para el desarrollo de los sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento en centros de población del estado, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica, así como los estudios y proyectos necesarios para el desarrollo de las acciones; con el fin de suministrar y tratar agua de diversos usos. |   |                           |                  |                 |                                  | <b>Fecha de Elaboración del Formato</b> |                           | 28/05/2020     |  |               |
| No   | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora  | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término                 | Resultados Esperados                    | Productos y Evidencias    | % de Avance    | Ubicación del documento probatorio                 | Observaciones |



|   |      |  |   |  |                                       |            |            |  |     |    |     |   |
|---|------|--|---|--|---------------------------------------|------------|------------|--|-----|----|-----|---|
| 1 | Alta | Establecer acuerdos con la Secretaría de Hacienda con el fin de ajustar las metas del Programa presupuestario al alta o a la baja respectivamente, en base a las modificaciones emitidas por el gobierno federal y soportado en los anexos modificatorios previstos en las Reglas de Operación del Programa. | c)<br>Interinstitucional<br><br><b>Para opciones b), c) y d):</b><br>Junta Central de Agua y Saneamiento – Secretaría de Hacienda | a) Establecer acuerdos al interior de la JCAS como propuesta a la Secretaría de Hacienda.<br>b) Solicitar cita con nuestro enlace en la Secretaría de Hacienda con el propósito de presentar el ASM y los posibles acuerdos.<br>c) Realizar minuta de la reunión estableciendo los acuerdos. | Departamento de Planeación de la JCAS | 09/12/2019 | 30/09/2020 | Poder ajustar las metas de los indicadores para resultados conforme a la metodología del Programa presupuestario derivadas de las Reglas de Operación Federal vigente. | n/a | 0% | n/a | Derivado a la actual contingencia en relación al COVID 19, se optó por posponer la reunión con nuestro enlace en la Secretaría de Hacienda. |
|---|------|--|---|--|---------------------------------------|------------|------------|--|-----|----|-----|---|



Ing. Ramón Chacón Anchondo

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Iván Zaid Canseco Barajas

Firma y nombre del responsable del seguimiento